

Sanitas Empresas Digital

Toda la salud al alcance de tu mano

Producto a partir de **100 asegurados**

ASISTENCIA SANITARIA COMPLETA

- Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas (pediatría, ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- Pruebas diagnósticas, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- Métodos terapéuticos, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Urgencias en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- Cobertura dental con 30 servicios incluidos.
- Segunda opinión médica internacional.

Más de **51.000** médicos
 Más de **4.200** centros médicos
 4 hospitales
21 centros médicos multiespecialidad
 8 centros de rehabilitación avanzada
 5 centros de bienestar

Sanitas Empresas Digital incluye además:



COBERTURA DIGITAL

- Urgencias 24 h. por videoconsulta.
- Planes de salud digitalizados y por videoconsulta.



SERVICIOS A DOMICILIO

- Envío de medicamentos desde la farmacia (6 envíos).

Todo
accesible
desde
la app
Mi Sanitas



Condiciones de contratación:

Copago	Sanitas Empresas Digital está disponible en dos versiones: sin copago y con copago . Los copagos son los siguientes:	De 0 a 6 servicios: 0€ ; de 7 a 10 servicios: 4€ ; de 11 a 15 servicios: 7€ y a partir de 15 servicios: 10€ . Copago dental: 3€ . Consulta el copago de los servicios de alta frecuentación
Sin carencias ni preexistencias¹		
Edad de contratación: 0-75 años. Sin edad máxima de permanencia.		

Primas por asegurado desde²:

Con copago

45,72€

Sin copago

50,93€

A partir de 100 asegurados

Consulta todas las tarifas [AQUÍ](#)

Para más información y contratación:

Consulta nuestra gama de complementos opcionales

1. Para todas las nuevas altas que se efectúen durante el periodo de vigencia de estas primas, no les resultarán de aplicación los periodos de carencia establecidos en la póliza y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado, siempre y cuando el tomador y pagador de la póliza sea una empresa. 2. Puede consultar las tarifas de prima de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Primas válidas durante la primera anualidad contractual para pólizas con fecha efecto entre el 01/12/2023 y el 01/03/2024, siempre que el tomador y pagador sea una empresa y no haya sido tomador de otra póliza de Sanitas con anterioridad, sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0.15% de la prima neta. Para poder contratar este producto, deben darse de alta en la póliza, al menos cien nuevos asegurados. Considerando como tales los que no lo hayan sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses anteriores a su alta respectiva en la póliza. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia.